



## SEGUNDO EJERCICIO – PARTE A

---

16 de septiembre de 2023

El aspirante deberá contestar por escrito, en un tiempo máximo de DOS HORAS, a las siguientes preguntas de los grupos III y IV del temario.

### **Bloque III. Valoración Inmobiliaria, Sistemas de Información y Gestión Patrimonial**

Pregunta 1. El valor de los bienes y derechos: sus clases (Tema 1).

Pregunta 2. Valoraciones administrativas (I). Valoración de los inmuebles a efectos fiscales: Impuesto sobre Bienes Inmuebles (Tema 6).

Pregunta 3. Estadística y valoración urbana (I): Medidas de posición y medidas de dispersión (Tema 9).

Pregunta 4. El Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (Tema 13).

Pregunta 5. Los Patrimonios: Clasificación (Tema 14).

### **Bloque IV. Derecho Urbanístico y Edificación**

Pregunta 6. Derechos y deberes de los ciudadanos en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana (Tema 2).

Pregunta 7. La Agenda Urbana Española: principales contenidos y metodología de implementación: los planes de acción (Tema 4).

Pregunta 8. Criterios generales para la valoración de inmuebles en suelo rural y urbanizado (Tema 7).

Pregunta 9. Ejecución de una obra: funciones de dirección y control (Tema 22).

Pregunta 10. La Comisión Interministerial para la incorporación de la metodología BIM en la contratación pública: normativa, funciones y organización (Tema 25).